SUMILLA: LEY DE FOMENTO Y REGULACIÓN INTEGRAL DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA UN PERÚ DIGITAL Y SOSTENIBLE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
02 ABR. 2024
RECIBIDO
Fecha: Hora: 6:11 pm

Proyecto de Ley

Los Congresistas de la República, a iniciativa del Congresista **JORGE LUIS FLORES ANCACHI**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa previsto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y según lo regulado por los artículos 67° 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan a consideración del Congreso de la Republica la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

LEY DE FOMENTO Y REGULACIÓN INTEGRAL DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA UN PERÚ DIGITAL Y SOSTENIBLE

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto establecer el marco legal para el fomento, desarrollo, uso, y regulación de la inteligencia artificial (IA) en la administración pública, promoviendo su uso ético, responsable, y eficiente para mejorar la calidad de los servicios públicos, asegurando la protección de datos, la privacidad, y los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Artículo 2. Principios Rectores

La implementación y uso de la IA en la administración pública se regirá por los siguientes principios:

- Transparencia.
- Equidad y no discriminación.
- Privacidad y protección de datos.
- Seguridad y fiabilidad.
- Responsabilidad y rendición de cuentas.

Artículo 3. Ámbito de Aplicación
Esta ley es aplicable a todas las entidades de la administración pública en el ámbito nacional, regional, y local, incluyendo ministerios, gobiernos regionales, municipios, y cualquier otra entidad que forme parte del Estado.

CAPÍTULO II
MARCO ÉTICO Y DE GOBERNANZA

Artículo 4. Comité Ético de Inteligencia Artificial
Se establecerá un Comité Ético de Inteligencia Artificial con la tarea de asesorar y supervisar la implementación ética de la IA en la administración pública, compuesto por expertos en IA, ética, derecho, y representantes de la sociedad civil.

Artículo 5. Mecanismos de Gobernanza
Se desarrollarán mecanismos de gobernanza para la supervisión, evaluación, y ajuste continuo de las políticas y proyectos de IA, garantizando la alineación con los principios éticos y los objetivos de desarrollo sostenible.

CAPÍTULO III
DESARROLLO DE CAPACIDADES Y FORMACIÓN

Artículo 6. Formación en Inteligencia Artificial
Se promoverán programas de formación y capacitación en IA para empleados del sector público y se fomentará la alfabetización digital entre los ciudadanos, con especial énfasis en grupos vulnerables.

Artículo 7. Investigación y Desarrollo
Se incentivará la investigación y el desarrollo en IA dentro de las universidades y centros de investigación, promoviendo la colaboración entre el sector público, académico, y privado para el desarrollo de soluciones innovadoras.

CAPÍTULO IV
SEGURIDAD DE DATOS Y PRIVACIDAD

Artículo 8. Protección de Datos Personales
Se establecerán directrices claras para garantizar la seguridad y la protección de los datos personales en proyectos de IA, en conformidad con la legislación nacional sobre protección de datos y estándares internacionales.

CAPÍTULO V
FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ABIERTA

Artículo 9. Innovación y Código Abierto
Se promoverá el uso de plataformas de código abierto y estándares abiertos en proyectos de IA, para fomentar la innovación, la interoperabilidad, y el acceso equitativo a las tecnologías.

CAPÍTULO VI
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DIGITAL

Artículo 10. Accesibilidad e Inclusión
Se garantizará que las soluciones de IA sean accesibles para todos los ciudadanos, promoviendo estrategias de inclusión digital y asegurando que nadie quede atrás en la era digital.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES

PRIMERO: Cada sector público establecerá un plan de implementación gradual de esta ley, comenzando con proyectos piloto y evaluaciones de impacto antes de su implementación a gran escala.

SEGUNDO: La ley entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, con un periodo de adaptación de seis meses para las entidades públicas.

Lima, marzo de 2024

Wilson Soto P.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Dpto. JORGE LUIS FLORES ANCACHI

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Elvis Vergara M.

GUSTAVO CONTRERAS DON TAY

CONG. JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
VOCERO TITULAR
BANCADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
ACCIÓN POPULAR

Luis Aragón C.

Darwin Espinoza V.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **04** de **abril** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 7444/2023-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. **DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO.**

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La propuesta de "Ley de Fomento y Regulación Integral de la Inteligencia Artificial en la Administración Pública para un Perú Digital y Sostenible" emerge en un momento crucial, donde la transformación digital se presenta no solo como una oportunidad de modernización administrativa, sino también como un imperativo para asegurar la competitividad, eficiencia, y equidad en el acceso a los servicios públicos. La importancia de esta propuesta de ley radica en varios pilares fundamentales que responden a las necesidades actuales y futuras de la sociedad peruana en el contexto de la cuarta revolución industrial.

La revolución digital ha transformado la manera en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. La administración pública, como pilar del desarrollo nacional, debe adaptarse a estos cambios, adoptando tecnologías emergentes como la inteligencia artificial (IA) para mejorar su operatividad y la calidad de los servicios que ofrece a los ciudadanos. Esta ley proporciona el marco necesario para dicha adaptación, asegurando que Perú no se quede atrás en la carrera tecnológica global.

La IA tiene el potencial de optimizar procesos, reducir tiempos de respuesta y personalizar la atención al ciudadano, lo que resulta en una mejora significativa de la eficiencia y calidad de los servicios públicos. Al regular y promover el uso de la IA, esta ley busca aprovechar estas ventajas para beneficio de toda la sociedad.

Los sistemas de IA, mediante el análisis de grandes volúmenes de datos y la identificación de patrones, pueden contribuir significativamente a la detección de irregularidades y actos de corrupción. Esta ley facilita la implementación de herramientas que pueden aumentar la transparencia y reforzar la lucha contra la corrupción dentro del sector público.

En el contexto del uso creciente de tecnologías digitales, la protección de datos personales y la privacidad se han convertido en preocupaciones centrales. La propuesta de ley establece un marco sólido para la utilización ética y responsable de la IA, asegurando que se respeten los derechos y libertades fundamentales de los individuos.

Al regular el uso de la IA en la administración pública, esta ley también busca asegurar que los beneficios de la digitalización sean accesibles para todos los ciudadanos, reduciendo la brecha digital y promoviendo la inclusión social. Es

esencial que las herramientas de IA se diseñen y utilicen de manera que favorezcan el acceso equitativo a los servicios públicos.

La ley no solo regula, sino que también promueve el desarrollo y la innovación en el campo de la IA dentro del sector público. Al hacerlo, contribuye a la creación de un ecosistema que estimula la investigación, el desarrollo tecnológico y la competitividad internacional de Perú.

La importancia de esta propuesta de ley radica en su capacidad para guiar la transformación digital de la administración pública de manera ética, responsable y sostenible. Al hacerlo, asegura que Perú aproveche las oportunidades que ofrece la era digital, enfrentando sus desafíos y garantizando que el desarrollo tecnológico beneficie a toda la sociedad. Esta ley es un paso adelante hacia un Perú más justo, inclusivo, transparente y eficiente, preparado para el futuro.

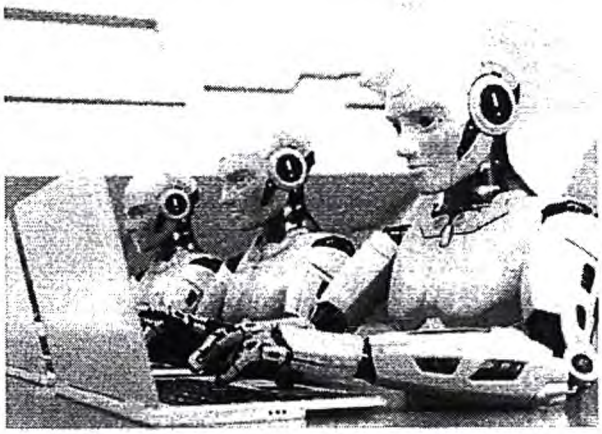

EL INTERÉS PÚBLICO SALVAGUARDADO POR EL PROYECTO

La presente Ley de Fomento y Regulación Integral de la Inteligencia Artificial en la Administración Pública para un Perú Digital y Sostenible nace de la imperiosa necesidad de adaptar las estructuras y servicios públicos a las exigencias de la era digital. A través de esta ley, se busca no solo promover la eficiencia y modernización de la administración pública mediante la integración de tecnologías de inteligencia artificial (IA), sino también garantizar que este proceso se desarrolle bajo principios de ética, seguridad, transparencia y equidad.

En un contexto global donde la IA se está convirtiendo rápidamente en una herramienta esencial para el desarrollo socioeconómico, es fundamental que Perú no quede rezagado en la adopción de estas tecnologías. La implementación

de la IA en la administración pública representa una oportunidad sin precedentes para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos, optimizar procesos internos y fomentar la transparencia gubernamental.

Interés Público y Beneficios Esperados

1. **Mejora de la Eficiencia y Calidad en los Servicios Públicos:** La IA permite automatizar procesos, reducir tiempos de espera y personalizar los servicios públicos, respondiendo de manera más eficaz a las necesidades de la población.
2. **Transparencia y Lucha contra la Corrupción:** A través de sistemas de IA diseñados para el análisis de datos y la detección de patrones, es posible identificar y prevenir actos de corrupción dentro de la administración pública, aumentando la transparencia y la confianza en las instituciones.
3. **Inclusión Social y Acceso a la Información:** La integración de la IA en servicios públicos facilita el acceso a la información y servicios para poblaciones en situación de vulnerabilidad, promoviendo la inclusión social y digital.
4. **Sostenibilidad y Desarrollo Sostenible:** La optimización de recursos a través de la IA contribuye a la sostenibilidad ambiental, económica y social, alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible del país.
5. **Seguridad y Protección de Datos:** Estableciendo marcos reguladores para el uso ético de la IA, se garantiza la protección de los datos personales y la privacidad de los ciudadanos, salvaguardando sus derechos fundamentales.
6. **Compromiso con los Principios Éticos y la Responsabilidad**
   Reconociendo los desafíos que implica la implementación de la IA, esta ley propone un enfoque equilibrado que contempla tanto el potencial transformador de estas tecnologías como la necesidad de abordar cuestiones éticas, de seguridad y de privacidad. Se busca asegurar que el desarrollo y uso de la IA en la administración pública sean inclusivos, justos y beneficiosos para toda la sociedad peruana.

La IA, en el mundo:

El uso de inteligencia artificial (IA) en entidades públicas para el desarrollo institucional y nacional es una tendencia creciente en varios países, reflejando el potencial de la IA para transformar los servicios gubernamentales, mejorar la eficiencia y fomentar la innovación. Aquí te presento algunos ejemplos destacados de cómo diferentes naciones están implementando la IA en sus servicios públicos:

1. **Singapur**: Este país es a menudo citado como líder en la adopción de tecnología inteligente para mejorar la vida de sus ciudadanos. La iniciativa

"Smart Nation" de Singapur utiliza IA para mejorar la eficiencia en la salud, transporte, y otros servicios públicos. Por ejemplo, han implementado sistemas de IA para predecir la congestión del tráfico y optimizar la respuesta de los servicios de emergencia.

2. **Estonia**: Conocida por ser una de las sociedades digitales más avanzadas, Estonia emplea IA para mejorar la eficiencia gubernamental y facilitar la interacción ciudadana con el estado. Un ejemplo es el sistema "Kratt", una iniciativa para integrar soluciones de IA en los servicios públicos, que incluye desde la traducción automática hasta sistemas de soporte para la toma de decisiones en el sector público.

3. **China**: Este país ha estado invirtiendo fuertemente en IA para varios propósitos, incluyendo la mejora de la administración pública. Proyectos como "ciudades inteligentes" utilizan tecnologías de IA para mejorar la gestión urbana, el tráfico, la vigilancia, y la prestación de servicios públicos, contribuyendo a un entorno urbano más eficiente y seguro.

4. **Canadá**: Canadá ha mostrado un fuerte compromiso con el desarrollo ético y responsable de la IA. En el sector público, la IA se utiliza para mejorar la prestación de servicios gubernamentales, incluyendo iniciativas para utilizar IA en la salud pública, el medio ambiente, y la administración de justicia, enfocándose en mejorar la accesibilidad y la eficiencia.

5. **Finlandia**: Finlandia ha adoptado la IA para mejorar sus servicios públicos y promover el desarrollo nacional. El gobierno finlandés ha lanzado varias iniciativas para integrar la IA en sectores como la salud, el transporte y la educación, con el objetivo de mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

Estos ejemplos demuestran cómo la inteligencia artificial puede ser una herramienta poderosa para el desarrollo institucional y nacional, ofreciendo soluciones innovadoras para mejorar la eficiencia de los servicios públicos, la toma de decisiones y la interacción ciudadana con el gobierno. La implementación de IA en el sector público no solo impulsa la modernización y la eficiencia, sino que también puede jugar un papel crucial en el fomento de la sostenibilidad y la inclusión social.

La IA, en América Latina:

El desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA) en América Latina, especialmente en entidades públicas, se encuentra en una etapa de crecimiento y exploración, con varios países iniciando o planificando la integración de tecnologías de IA en sus servicios gubernamentales. Aunque la región aún enfrenta desafíos significativos, como la brecha digital, limitaciones de infraestructura tecnológica, y necesidades

de capacitación, hay un interés creciente en cómo la IA puede contribuir a la eficiencia del sector público, la mejora de los servicios ciudadanos, y el desarrollo económico. A continuación, se destacan algunos desarrollos y tendencias en la región:

Argentina

Argentina ha mostrado interés en desarrollar e integrar IA en el sector público. El país ha lanzado iniciativas para fomentar la innovación tecnológica y la transformación digital, incluyendo el desarrollo de políticas nacionales sobre IA. Un ejemplo es la creación de un plan nacional de IA que busca orientar el desarrollo y aplicación de estas tecnologías en diferentes sectores, incluido el público.

Brasil

Brasil es uno de los líderes en América Latina en términos de adopción y desarrollo de IA en el sector público. Con proyectos como el Plan Nacional de Internet de las Cosas (IoT), que incluye aplicaciones de IA, Brasil busca mejorar la calidad de los servicios públicos, la gestión urbana y la sostenibilidad ambiental. Además, el gobierno brasileño ha mostrado interés en utilizar IA para la salud pública, educación y seguridad.

Chile

Chile ha dado pasos importantes hacia la integración de la IA en sus entidades públicas. El gobierno ha lanzado la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, enfocándose en el desarrollo sostenible, inclusivo y ético de la IA. La estrategia cubre áreas como la mejora de los servicios gubernamentales, la competitividad económica y la innovación social.

México

México ha reconocido la importancia de la IA para el desarrollo nacional y ha comenzado a integrar estas tecnologías en el sector público. A través de la Agencia Digital de Innovación Pública, la Ciudad de México ha implementado proyectos de IA para mejorar servicios como transporte y seguridad. A nivel nacional, México está trabajando en estrategias para fomentar el desarrollo de IA y su aplicación en áreas críticas como salud, educación y administración pública.

Colombia

Colombia ha adoptado la IA como una herramienta para mejorar los servicios públicos y fomentar la innovación. El país ha lanzado iniciativas para utilizar IA

en sectores como la salud, la educación y la seguridad, buscando mejorar la eficiencia y la accesibilidad de estos servicios para los ciudadanos.

Aunque América Latina muestra un potencial significativo para el desarrollo y aplicación de IA en el sector público, enfrenta desafíos como la necesidad de mayor inversión en infraestructura tecnológica, capacitación y educación en competencias digitales, y la creación de marcos regulatorios que aseguren un uso ético y responsable de la IA. Sin embargo, estos desafíos representan también oportunidades para la cooperación regional, el intercambio de conocimientos y la creación de políticas que promuevan un desarrollo inclusivo y sostenible impulsado por la IA.

El desarrollo de la IA en entidades públicas en América Latina está en una fase de crecimiento con grandes expectativas y desafíos por delante. La región tiene la oportunidad de aprovechar la IA para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, aumentar la eficiencia de los servicios públicos y fomentar la innovación y el desarrollo económico.

II.- MARCO NORMATIVO

Invocaremos los siguientes a nivel nacional

1. **Constitución Política del Perú:** Base de todo el ordenamiento jurídico, establece los principios fundamentales de dignidad de la persona, el respeto a los derechos fundamentales, y el bienestar general como objetivos prioritarios del Estado.
2. **Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales:** Establece los principios, condiciones y procedimientos que garantizan el derecho a la protección de datos personales, así como su tratamiento legítimo, consentido y seguro por parte de entidades públicas y privadas.
3. **Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital:** Promueve la transformación digital del Estado, la mejora de los servicios públicos digitales, y la gestión de la información del sector público, sentando las bases para la inclusión de tecnologías avanzadas como la IA en la administración pública.
4. **Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:** Establece el derecho de acceso a la información pública, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, principios fundamentales para la implementación ética de la IA.

Normativas Internacionales

1. **Declaración Universal de Derechos Humanos:** Establece el marco de respeto a la libertad, igualdad y dignidad de todas las personas, que debe guiar el desarrollo y uso de la IA.
2. **Convenio 108 del Consejo de Europa para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal:** Aunque Perú no es parte, este convenio es un referente internacional en la protección de datos y la privacidad que puede orientar la regulación de la IA.
3. **Directrices de la OCDE sobre Inteligencia Artificial:** Proporcionan un marco ético y de gobernanza para el diseño, desarrollo y uso de sistemas de IA confiables, promoviendo principios como la transparencia, la seguridad y la responsabilidad.
4. **Principios de Ética en IA de la UNESCO:** Ofrecen una guía para el desarrollo y la utilización de la IA, enfocándose en la equidad, la transparencia, la responsabilidad y el respeto por los derechos humanos.

III.- EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La promulgación de la "Ley de Fomento y Regulación Integral de la Inteligencia Artificial en la Administración Pública para un Perú Digital y Sostenible" tendrá un impacto significativo en el cuerpo legislativo y normativo del Perú. La vigencia de esta norma no solo introduce un marco específico para el uso de la inteligencia artificial en la administración pública, sino que también implica una serie de adaptaciones y sinergias con la legislación existente. A continuación, se detallan los efectos más relevantes de la vigencia de esta norma en la legislación nacional

La ley actuará de manera complementaria a las normativas vigentes, como la Ley de Protección de Datos Personales y la Ley de Gobierno Digital, fortaleciendo y actualizando sus disposiciones en el contexto de la IA. Esto implica revisar y posiblemente modificar legislaciones existentes para asegurar la coherencia y eficacia en la protección de datos y la seguridad digital frente a los desafíos que presenta la IA.

La implementación de sistemas de IA en la administración pública, regulada por esta ley, reforzará los principios de transparencia y rendición de cuentas establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La normativa exigirá que los algoritmos y procesos de toma de decisiones automatizados sean comprensibles y accesibles para los ciudadanos, garantizando un mayor escrutinio público y confianza en las instituciones.

La ley introducirá estándares específicos para el desarrollo, implementación y uso de la IA en el sector público, lo que puede requerir la actualización de normativas relacionadas con la seguridad de la información y la ética en tecnología. Esto incluye la creación de mecanismos de evaluación de impacto ético y social para proyectos de IA, así como la instauración de un comité ético de IA que supervise su aplicación.

Al promover el uso de la IA, la ley tendrá un efecto catalizador en la innovación y la modernización de la gestión pública, lo que podría llevar a la revisión de normativas que rigen la operación y estructura de las entidades públicas para adaptarse a nuevas formas de prestación de servicios digitales.

La norma subrayará la importancia de la inclusión digital y el acceso equitativo a los servicios públicos digitalizados, lo que puede implicar el desarrollo de nuevas políticas y programas que aseguren que todos los ciudadanos, especialmente

La ley alineará la legislación peruana con los estándares internacionales y mejores prácticas en el uso de la IA, lo que podría requerir la adaptación de acuerdos y compromisos internacionales existentes, así como la participación activa en foros y organismos internacionales para actualizar y armonizar la normativa nacional con las tendencias globales. La vigencia de esta ley representará un avance significativo en la regulación del uso de la inteligencia artificial en el sector público, asegurando que Perú se posicione a la vanguardia de la innovación tecnológica con un enfoque ético, seguro y centrado en el ciudadano. La adaptación y actualización de la legislación nacional serán fundamentales para aprovechar las oportunidades que la IA ofrece, enfrentando sus desafíos de manera proactiva y responsable.

IV.- ANÁLISIS COSTO BENEFICIO.

La implementación de la "Ley de Fomento y Regulación Integral de la Inteligencia Artificial en la Administración Pública para un Perú Digital y Sostenible" conlleva una serie de consideraciones económicas, sociales y tecnológicas.

El análisis costo-beneficio busca evaluar de manera integral las implicancias financieras, los beneficios esperados y los impactos a largo plazo de la normativa en el contexto peruano.

Costos Asociados

1. **Desarrollo e Implementación de Tecnología de IA:** Inversiones iniciales significativas en tecnología, infraestructura y plataformas digitales para soportar la implementación de sistemas de IA en la administración pública.

2. **Capacitación y Formación:** Costos relacionados con la capacitación del personal del sector público en competencias digitales y éticas necesarias para el manejo e interpretación de sistemas de IA.
3. **Adaptación Legal y Regulatoria:** Recursos necesarios para la revisión y modificación de legislaciones existentes, así como para la creación de nuevos marcos regulatorios y éticos alrededor de la IA.
4. **Supervisión y Evaluación:** Establecimiento de entidades o comités de supervisión ética y técnica que requieren financiamiento para su operación y mantenimiento.

Beneficios Esperados

1. **Eficiencia Operativa y Ahorro de Costos:** La automatización y optimización de procesos mediante la IA pueden resultar en ahorros significativos a largo plazo, reduciendo la necesidad de intervención humana en tareas rutinarias y mejorando la velocidad y calidad de los servicios públicos.
2. **Mejora en la Prestación de Servicios:** La personalización y adaptabilidad de los servicios públicos a través de la IA pueden incrementar significativamente la satisfacción ciudadana y el acceso a servicios esenciales.
3. **Transparencia y Lucha contra la Corrupción:** La capacidad de análisis y procesamiento de grandes volúmenes de datos facilita la detección de patrones de corrupción y mejora la transparencia en la gestión pública.
4. **Inclusión Social y Digital:** La IA puede ayudar a superar barreras físicas y económicas, ofreciendo acceso remoto a servicios públicos y creando interfaces más accesibles para personas con discapacidad.
5. **Posicionamiento Internacional:** La adopción de la IA coloca a Perú como un líder en innovación tecnológica en la región, atrayendo inversiones y fomentando la cooperación internacional.

Balance Costo-Beneficio

El análisis costo-beneficio revela que, aunque la implementación de la IA en la administración pública requiere inversiones iniciales considerables y una planificación cuidadosa para mitigar riesgos, los beneficios a largo plazo son sustanciales. Estos beneficios no solo se reflejan en términos económicos, a través de la eficiencia y el ahorro de costos, sino también en mejoras cualitativas en la calidad de vida de los ciudadanos, la transparencia gubernamental y la competitividad del país en el escenario global.

V.- RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADOS EN EL ACUERDO NACIONAL.

El fomento de la Inteligencia Artificial (IA) en entidades públicas en Perú, como parte de un proyecto de ley, puede ser estrechamente vinculado con las políticas de Estado expresadas en el Acuerdo Nacional. Este Acuerdo, siendo un conjunto de políticas de largo plazo consensuadas por los principales actores políticos, sociales y económicos del país, establece una hoja de ruta hacia el desarrollo sostenible e inclusivo. Al integrar la IA en el sector público, tu proyecto de ley puede contribuir significativamente a varios de los objetivos y políticas establecidos en el Acuerdo Nacional. A continuación, se detallan algunos puntos de conexión relevantes:

1. Democracia y Estado de Derecho
La implementación de IA en entidades públicas puede mejorar la transparencia y la eficiencia de los procesos gubernamentales, fortaleciendo así la democracia y el estado de derecho. Herramientas de IA pueden ser utilizadas para automatizar y optimizar procesos, reducir la burocracia y facilitar el acceso de los ciudadanos a servicios públicos, promoviendo una gestión pública más abierta y responsable.

2. Equidad y Justicia Social
La IA puede desempeñar un papel crucial en la identificación y mitigación de desigualdades sociales al proporcionar análisis más profundos y detallados sobre las necesidades de diferentes grupos de población. Esto permite diseñar políticas públicas más efectivas y dirigidas a cerrar brechas de inequidad, alineándose con los objetivos de justicia social del Acuerdo Nacional.

3. Competitividad del País
La adopción de IA por parte de las entidades públicas puede aumentar la competitividad del Perú al mejorar la eficiencia y calidad de los servicios gubernamentales, lo que a su vez puede atraer inversión extranjera y promover el desarrollo de un ecosistema tecnológico innovador. Esto está en línea con las políticas de mejora de la competitividad establecidas en el Acuerdo Nacional.

4. Desarrollo Humano y Acceso a Oportunidades
La integración de tecnologías de IA en la educación y la salud pública puede mejorar significativamente el acceso a servicios de calidad, contribuyendo al desarrollo humano. Por ejemplo, sistemas de IA pueden personalizar la experiencia de aprendizaje para estudiantes o mejorar el diagnóstico médico, asegurando que más peruanos tengan acceso a oportunidades de educación y salud de alta calidad.

5. Sostenibilidad Ambiental

La IA puede ser utilizada para monitorear y gestionar de manera eficiente los recursos naturales, así como para combatir el cambio climático mediante la optimización del uso de energía y la promoción de prácticas sostenibles en la gestión de residuos y la agricultura. Esto contribuye directamente a los objetivos de sostenibilidad ambiental del Acuerdo Nacional.

Implementación y Desafíos

Para alinear efectivamente el fomento de la IA con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, es crucial considerar la implementación ética y responsable de estas tecnologías, asegurando que se protejan los derechos y la privacidad de los ciudadanos. Además, es importante promover la capacitación y la educación en IA tanto dentro del sector público como en la sociedad en general, para maximizar los beneficios de estas tecnologías y minimizar los riesgos asociados.

En resumen, el fomento de la IA en entidades públicas en Perú, como se propone en tu proyecto de ley, tiene el potencial de contribuir significativamente a la realización de los objetivos del Acuerdo Nacional, promoviendo un desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo del país.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE LUIS FLORES ANCACHI

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República